



ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNION EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DIA 9 DE ABRIL DE 2026 POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICAL

(Pendiente su aprobación en próxima sesión)

Mediante conexión online, bajo la Presidencia de su Decano, D. DAVID MANUEL DIEZ REVILLA y asistidos por su Secretaria, D^a María Aránzazu Gutiérrez Oblanca, se reúnen los miembros de Junta de Gobierno del ICAL.

Abierta la sesión, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1. Subvencionar con la cantidad de 100 € la cuota de inscripción al V Congreso de la Abogacía de Castilla y León que se celebrara en Zamora los días 27 a 29 de mayo de 2026 a los colegiado/as que se inscriban, y con 50 € a los alumnos del Master de Acceso a la Abogacía, con el límite presupuestario de 4000 €
2. Aprobación de la propuesta de archivo del Expediente de Deontología 6/26.

El Acta donde se contienen los anteriores acuerdos, será sometida a su aprobación en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del ICAL, constando su texto íntegro en las dependencias colegiales y sirviendo el presente extracto a los únicos efectos informativos de los acuerdos adoptados.

León, a 09-04-2026

D^a. Aránzazu Gutiérrez Oblanca

Secretaria de la Junta de Gobierno del ICAL